



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Marlano Marlamos Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de diciembre de 1992

Número 119

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**RESOLUCION definitiva relativo a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 9.- Expediente: T.U.A. 191/92.- Poblado: Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya.- Municipio: Temascaltepec.- Estado: México.- Acción: Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

**VISTO.-** Para resolver en definitiva el expediente agrario número 191/92, del índice de este H. Tribunal Unitario Agrario del Distrito número nueve, relativo a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, promovida por campesinos del Poblado denominado "Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, de conformidad con los siguientes:

#### RESULTANDOS:

**PRIMERO.-** Mediante escrito fechado el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, vecinos del poblado denominado "Rincón de

Tequexquipan y su anexo La Guacamaya", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, solicitaron a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

**SEGUNDO.-** Con fecha nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se instauró por parte de la Delegación Agraria en el Estado de México el expediente respectivo, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta del Gobierno, el día veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve y en el **Diario Oficial de la Federación** el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa.

**TERCERO.-** Con fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se efectuaron los trabajos censales, así mismo con fecha cuatro de agosto del año citado se rindió el informe correspondiente a los trabajos técnicos informativos practicándose tales trabajos de conformidad con lo señalado por los artículos 29, 32, y 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como lo dispuesto por los artículos 6°, 7°, y 8° del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**RESOLUCION** definitiva relativo a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6409, 6392, 6394, 6396, 6491, 6704, 615-A1, 6698, 616-A1, 6697, 6500, 6768, 6669, 610-A1, 609-A1, 6620, 6619, 6763 y 6758.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6769, 6772, 6707, 6710, 6708, 6703, 6711, 6700, 6771, 6829, 6687 y 6681.

(Viene de la primera página)

**CUARTO.-** Los trabajos censales así como los técnicos informativos arrojaron un total de doscientos cincuenta campesinos, así como una superficie de 290-64-36.50 Has. de las cuales el quince por ciento son de terrenos de temporal y el ochenta y cinco por ciento de monte.

**QUINTO.-** Con los elementos citados, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Area de Bienes Comunales de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fechas veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, diecisiete de noviembre del mismo año y catorce de septiembre de mil novecientos noventa en su orden emitieron opinión con respecto a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

**SEXTO.-** El día dos de octubre de mil novecientos noventa y uno el Cuerpo Consultivo Agrario, opinó en sentido positivo respecto de la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del Poblado "Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya", Municipio de Temascaltepec, Estado de México.

**SEPTIMO.-** En fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y dos se aprobó por el Cuerpo Consultivo Agrario el plano proyecto de localización.

**OCTAVO.-** Por oficio fechado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, el H. Tribunal Superior Agrario, por conducto de su Secretaría General de Acuerdos turnó a este Tribunal Unitario Agrario el presente expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 Constitucional, así como del tercero transitorio de la Ley Agraria, cuarto y quinto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, dicho expediente fue recibido el primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, registrándose con el número 191/92.

**NOVENO.-** Con fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal Unitario Agrario, dictó acuerdo ordenando la radicación del presente asunto, notificándose del presente el señor Juan Alcántara Sandoval en su calidad de representante de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa el día siete del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Revisados y analizados los antecedentes, que obran en el expediente de la acción agraria que nos ocupa este Tribunal Unitario Agrario llegó a los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Que del análisis efectuado a la documentación, que se formuló con motivo del Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales y cuyo expediente se identifica en este Tribunal Unitario Agrario con el número 191/92, relacionado con la solicitud de fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, promovido por el señor Juan Alcántara Sandoval, como representante del poblado denominado "Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, se concluye que en la tramitación del mismo, se cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, aplicable en los términos que señalan los artículos 3º, transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 de la Constitución General de la República, del seis de enero de mil novecientos noventa y dos, 3º transitorio de la Ley Agraria en Vigor, y 4º transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios respetándose las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagrados por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo dispuesto por el Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales.

**SEGUNDO.-** Que con fecha nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, se instaró el presente expediente por parte de la Delegación Agraria; en el Estado, publicándose en la Gaceta

del Gobierno del Estado el veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve y en el **Diario Oficial de la Federación** el cinco de septiembre de mil novecientos noventa, cumpliéndose con ello lo dispuesto por los artículos 356, 357, 358, de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento para la tramitación de los expedientes de Confirmación y titulación de bienes comunales.

**TERCERO.-** Que analizado el presente expediente se constató, que se practicaron los trabajos censales, así como los técnicos informativos, resultando que los mismos están a lo que disponen los artículos 200, y 267, 359 inciso (b) y 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como lo establecido por los artículos 3º, 6º y 7º del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales, arrojando dichos trabajos un total de doscientos cincuenta campesinos, y una superficie de 290-64-36.50 has. de las cuales el quince por ciento son de terrenos de temporal y el restante ochenta y cinco por ciento de monte; los doscientos cincuenta campesinos que resultaron con capacidad agraria son lo que en seguida se anotan:

- 1.- Lucio Denova Rosales, 2.- Tomás Marire Hernández, 3.- Javier Marire Paredes, 4.- Anacleto Paredes E., 5.- Irene Mendoza Flores, 6.- Emeterio Marure Mendoza, 7.- Agustín de Nova Rosales, 8.- Juan Contreras Velázquez, 9.- Tereso Sánchez Colín, 10.- Amancio Colín Colín, 11.- Juan Colín Rojas, 12.- Francisca Colín Castillo, 13.- Pedro Colín Colín, 14.- Luis Colín Colín, 15.- Teófilo Colín Colín, 16.- Angel Contreras Noriega, 17.- Armando Contreras Colín, 18.- Eleuterio Mercado Olmos, 19.- Jesús Colín Colín, 20.- José Colín Lara, 21.-

Fidencio Colín Lara, 22.- Reynaldo Colín Colín, 23.-  
Victoriano Sánchez Noriega, 24.- José Sánchez  
Colín, 25.- Asención Sánchez Colín, 26.- José  
Alcántara de Nova, 27.- Juan Alcántara Sandoval,  
28.- Zenón Alcántara Nava, 29.- Julio Denova  
Colín, 30.- Victoriana Hernández Flores, 31.-  
Ricardo Reyes Denova, 32.- Leobardo Márquez  
Hernández, 33.- Martín Quintero Flores, 34.-  
Gregorio Quintero Hernández, 35.- Catalina  
Velázquez Estrada, 36.- Miguel Colín González, 37.-  
Eulalio Hernández Flores, 38.- Dorotea Olmos  
Hernández, 39.- Adolfo Flores Martínez, 40.-  
Maximina Martínez González, 41.- José Flores  
Martínez, 42.- Esteban Hernández Escobar, 43.-  
Raquel Escobar Olmos, 44.- Pedro Hernández  
Escobar, 45.- Juan Hernández Escobar, 46.-  
Nicomedes Escobar Peralta, 47.- Aurelio Flores  
Escobar, 48.- Herminio Velázquez García, 49  
Marcelino Flores Escobar, 50.- María Isabel  
Escobar Hernández, 51.- Teodoro Olmos Contreras,  
52.- Fidencio Olmos Alvarez, 53.- Mónica Flores,  
54.- Anita Colín Flores, 55.- Epifanio Olmos  
Sánchez, 56.- Rosendo Olmos Peralta, 57.- Gil  
Olmos Contreras, 58.- Jesús Olmos Peralta, 59.-  
Baldomero Nava Colín, 60.- Everardo Nava Olmos,  
61.- Tomas Nava Olmos, 62.- Félix Velázquez  
Escobar, 63.- Elpidia Velázquez Escobar, 64.-  
Rosalba Maya Ramírez, 65.- Pedro Olmos  
Sánchez, 66.- Vicente Hernández Peralta, 67.-  
Agustín Estrada Hernández, 68.- Gregorio Estrada  
Malvis, 69.- Vicente Estrada Malvis, 70.- Rutilo  
Estrada Malvis, 71.- Rolando Estrada Malvis, 72.-  
Adelfo Hernández González, 73.- Jorge Hernández  
Reyes, 74.- Juana Reyes Nova, 75.- Alfonso  
Contreras Reyes, 76.- Fortino Escobar Sedano, 77.-  
Delfino Hernández Nava, 78.- Socorro Espinosa  
Colín, 79.- Pablo Hernández Espinosa, 80.- José  
Hernández Maya, 81.- Petronilo Hernández Maya,  
82.- Delfino Olmos Reyes, 83.- Florentino Escobar  
Colín, 84.- Pablo Olmos Reyes, 85.- Delfino Olmos  
Reyes, 86.- Felimón Escobar Peralta, 87.- José  
Ramírez Olmos, 88.- Antonio Hernández, 89.-  
Humberto Reyes Hernández, 90.- Justa García  
Velázquez, 91.- Francisco Jiménez Peralta, 92.-  
Arturo Jiménez Noriega, 93.- Julián Escobar  
Peralta, 94.- Felipe Escobar Martínez, 95.-  
Inocencio Hernández Colín, 96.- Agustín Hernández  
Velázquez, 97.- Reyes Hernández Martínez, 98.-  
José Mercado Olmos, 99.- Ignacio Hernández  
González, 100.- Aurelio Hernández Malbaes, 101.-  
Hilario Hernández Malbaes, 102.- Casimiro  
Mercado Colín, 103.- Juan Mercado Olmos, 104.-  
Ascencio Colín Colín, 105.- Roberto Colín Peralta,  
106.- Nazario Colín Colín, 107.- Anatalia Colín  
Salinas, 108.- Elvira Colín Colín, 109.- Andrés Colín  
Rojas, 110.- Serafín Malbaes Colín, 111.- Juan  
Malbaes Colín, 112.- Leonardo Malbaes Colín,  
113.- Cirilo Malbaes Contreras, 114.- Joel Sánchez  
Contreras, 115.- Clemente Reyes González, 116.-  
Benito Reyes Nava, 117.- Guadalupe Noriega  
Reyes, 118.- Daniel Noriega Mondragón, 119.-  
Marcelino Noriega Mondragón, 120.- Lucio Noriega  
Mondragón, 121.- Felipe Noriega Mondragón, 122.-  
Juan Noriega Mondragón, 123.- Asención Escobar  
Hernández, 124.- José Escobar García, 125.-  
Esteban Hernández Mondragón, 126.- Matilde  
Hernández Ramírez, 127.- Pablo Hernández  
Ramírez, 128.- Gabino Hernández Ramírez, 129.-  
Antonio Carmona Rivera, 130.- Juan Rivera  
Escobar, 131.- Leonardo Paredes E., 132.- Juan  
Reyes Denova, 133.- Mario Reyes Denova, 134.-  
María Reyes Denova, 135.- María Escobar López,  
136.- Cirila Mondragón Escobar, 137.- Robertina  
Noriega Velázquez, 138.- Jaime Escobar Noriega,  
139.- Graciano Denova Rosales, 140.- María del  
Carmen Lara Olmos, 141.- Tomasa Lara Lara,  
142.- Gilberto Reyes Nova, 143.- Fabián Escobar  
Hernández, 144.- Fidel Escobar Hernández, 145.-  
Juana Escobar Hernández, 146.- Santiago Maruri  
Mendoza, 147.- Jesús Hernández Mondragón, 148.-  
Raymundo Hernández Millán, 149.- Francisco  
Hernández Millán, 150.- Gustavo Olmos Reyes

151.- Fidel Colín Colín, 152.- Melquiades Alvares Martínez, 153.- Sergio Olmos Ramírez, 154.- Agustín Colín Colín, 155.- Juan Colín Colín, 156.- Moisés Colín Colín, 157.- Santos Colín Camacho, 158.- Cirilo Olmos Mercado, 159.- Pedro Salinas Salinas, 160.- Dionicio Mercado Arizmendi, 161.- Guadalupe Mercado Ramírez, 162.- Ranulfo Olmos Mercado, 163.- Cirilo Olmos Colín, 164.- Fausto Olmos Colín, 165.- Efrén Salinas Zarza, 166.- Antonio Guadalupe Olmos Ramírez, 167.- Marcelino Olmos Ramírez, 168.- Antonio Olmos Ramírez, 169.- Plutarco Olmos Nava, 170.- Pablo Salinas Contreras, 171.- Juan Colín Nava, 172.- Valente Olmos Peralta, 173.- Pablo Colín Colín, 174.- Bonifacio Colín Maya, 175.- Hugo Colín Colín, 176.- Brígido Olmos Colín, 177.- Elías Olmos Sánchez, 178.- Santos Olmos Sánchez, 179.- Ignacio Ortiz Rodríguez, 180.- Martín Ortiz González, 181.- Alejandro Ortiz González, 182.- Delfino Colín Colín, 183.- Albino Olmos Ramírez, 184.- Abel Mercado Gorostieta, 185.- Apolonio Colín Espinosa, 186.- Inocencio Colín Pérez, 187.- Mario Colín Pérez, 188.- Juan Colín Pérez, 189.- Víctor Peralta Hernández, 190.- Raúl Colín Sánchez, 191.- Jorge Olmos Colín, 192.- Gerardo Mercado Colín, 193.- Genovevo Olmos Colín, 194.- Arnulfo Colín Sánchez, 195.- Filiberto Colín Espinosa, 196.- Juan Colín Colín, 197.- Venancio Colín Colín, 198.- Juan Torres Colín, 199.- Claudio Colín Colín, 200.- Pedro Torres Colín, 201.- Melitón Colín Sánchez, 202.- Lorenzo Torres Colín, 203.- Miguel Colín Colín, 204.- Martín Colín Colín, 205.- Perfecto Colín Lara, 206.- José Colín Sánchez, 207.- Pedro Colín Pérez, 208.- Guillermo Colín Colín, 209.- Alvaro Colín Pérez, 210.- Eleazar Colín Pérez, 211.- Juan Olmos Sánchez, 212.- Enrique Rivera Reyes, 213.- Martín Rivera Castillo, 214.- Mauro Colín Espinosa, 215.- Antonio Colín Colín, 216.- Isabel Colín Colín, 217.- Pablo Colín Espinosa, 218.- Nazario Colín Colín, 219.- Gelacio Olmos Sánchez, 220.- Francisco Colín Sánchez,

221.- Fidel González Reynosa, 222.- Pablo González Pérez, 223.- Antonio Colín Torres, 224.- Esteban Colín Colín, 225.- Valente Colín Colín, 226.- Gabriel Colín Contreras, 227.- Andrés González Pérez, 228.- Heriberto González Pérez, 229.- Seferino Malbaes Colín, 230.- Modesto Malbaes Colín, 231.- Raúl Colín Malbaes, 232.- Sixto Colín Torres, 233.- Marcelino Colín Torres, 234.- Graciana Colín Salinas, 235.- Gregorio Malbaes Colín, 236.- Rafael Nova Colín, 237.- Jorge Colín Peralta, 238.- Victorino Olmos Sánchez, 239.- Silvestre Colín González, 240.- Jorge Colín Torres, 241.- Domingo González Colín, 242.- Benito Contreras Mondragón, 243.- Julio Contreras Nava, 244.- Felipe Contreras Nava, 245.- Francisco Contreras Nava, 246.- Eugenio Colín Colín, 247.- Víctor Colín Torres, 248.- Manuel Colín Torres, 249.- Jaime Colín Colín, 250.- Leopoldo Colín Colín.

**CUARTO.-** Que se cumplió con la garantía de audiencia consagrada en los artículos 14, y 16, Constitucionales, toda vez que se notificó a todos los colindantes, así como a los interesados en el presente procedimiento, cumpliéndose con ello con lo establecido por los artículos 9° y 10° del Reglamento citado en antelación.

**QUINTO.-** Que con fechas veintiocho de septiembre, de mil novecientos ochenta y nueve, diecisiete de noviembre del mismo año, catorce de septiembre de mil novecientos noventa, y dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, el Instituto Nacional Indigenista, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Area de Bienes Comunales de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Cuerpo Consultivo Agrario respectivamente, dictaminaron en forma positiva el presente procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado en cita, cumpliéndose con ello con lo dispuesto en los artículos 360, 361, y 362 de la Ley

Federal de Reforma Agraria derogada, confirmándose y titulándose el poblado en cuestión una superficie de 290-64-36.50 Has., de terrenos de temporal en un 15% y de monte en un 85 %, para beneficiar a 250 capacitados que arrojaron los trabajos censales y técnicos informativos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo señalado por los artículos 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98, 99, 102, 152, y 189 y demás aplicables de la Ley Agraria en vigor, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9.

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Es procedente la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, promovida por el núcleo de población del poblado denominado "Rincón de Tequexquipan y su Anexo La Guacamaya", Municipio de Temascaltepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se reconoce y titula como bienes comunales en favor del citado poblado una superficie de 290-64-36.50 Has., (DOSCIENTAS NOVENTA HECTAREAS SESENTA Y CUATRO AREAS TREINTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA CENTIAREAS) de las cuales el 15% son de temporal y el 85% de monte, de conformidad con lo dispuesto en el considerando tercero de la presente resolución y a favor de las personas capacitadas que se enuncian en el mismo.

**TERCERO.-** La presente resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad por todos los efectos legales, haciendo la declaración que en el área reconocida no existen derechos de particulares que deban excluirse de

superficie reconocida deberá ajustarse al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y autorizado por este Tribunal Unitario Agrario.

**CUARTO.-** Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo en los casos que se aporten a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria en vigor.

**QUINTO.-** Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; e inscribábase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, así como en el Registro Agrario Nacional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2° del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, 148 y 152, de la Ley Agraria en Vigor.

**SEXTO.-** Notifíquese personalmente a los interesados y ejecútase. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. **BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA**, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. **RODOLFO ARREDONDO VIDALES**, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.-  
**CUMPLASE.-**

Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, **Bertha Beatriz Martínez Garza**.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, **Rodolfo Arredondo Vidales**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LEOBARDA MEJIA CRUZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 1579/82, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlaxcantitla" ubicado en el pueblo de La Magdalena Astinac perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con la misma vendedora Ma. Teresa Zarazúa Mejía; al sur: 7.20 m con callejón; al oriente: 18.00 m con la misma vendedora Sra. Ma. Teresa Zarazúa Mejía; al poniente: 18.00 m con Antonio López, con superficie aproximada de: 129.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6409.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

MA. SOLOME MENDOZA DE ENCISO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número de expediente 430/92 diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlanacastla", ubicado en la población de La Concepción Jolalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 132.00 m con Eduardo Medina y Salvador Varela y 3.98 m con Benito Castillo; al sur: 104.50 m con Aurelio Mendoza Vargas, al oriente: 18.50 m con Benjamín Beltrán y José Beltrán; al poniente: 58.84 m con Benito Castillo y Fernando García Ibarra; teniendo una superficie total de 4,651.70 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6392.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

Expediente Número: 748/92.

AURELIANO MENDOZA VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno denominado "Tlanacastla", ubicado en la población de La Concepción Jolalpan perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 104.50 m con la señora Salomé Mendoza de E.; al sur: 101.74 m con José Quintero y Adolfo Almeraya; al oriente: 18.50 m con José Beltrán y al poniente: 58.845 m con los señores Alfonso Fuentes y Fernando García; con una superficie total aproximada de 3,999.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6392.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Número: 1778/92.

Segunda Secretaría.

SOFIA BUENDIA GARAY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno urbano de propiedad particular sin denominación alguna, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.55 m con José Concepción Chavaro; al sur: 8.90 m con calle Iturbide; al oriente: 11.22 m con Arnulfo Chavaro; al poniente: 14.75 m con José Concepción Chavaro; con una superficie total aproximada de: 113.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, Estado de México a treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6394.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

Expediente Número: 1759/92.

Tercera Secretaría.

MAGDALENO SANCHEZ VIVAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos fracciones del inmueble denominado "La Presa", ubicados en el poblado de San Pablo Ixayoc, de este distrito judicial, que mide y linda; "La Presa" Primera Fracción; al norte: 48.00 m con camino, al sur: 34.00 m con camino; al oriente: 55.20 m con Arturo Sánchez Solano y al poniente: 37.00 m con Juan Vivar Rivas. "La Presa" Segunda Fracción; al norte: 34.50 m con camino; al sur: 30.00 m con barranca; al oriente: 58.50 m con Arturo Sánchez Solano y al poniente: 58.00 m con Juan Vivar Rivas; con superficie total aproximada de: 3,590.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6394.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HERMINIA ARRIETA MEDINA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., y bajo el expediente número 1568/92, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Sacasiltitla", ubicado en callejón privado con acceso a la avenida Puebla número 76, Los Reyes La Paz, Méx., el cual mide y linda; al oriente: 14.28 m con propiedad del señor Alfonso Martínez (actualmente sucesión del de ejus Alfonso Martínez); al poniente: 13.88 m con callejón privado; al norte: 17.20 m con propiedad de la señora Aurelia Solano, al sur: 16.76 m con callejón privado y propiedad de la señora Gloria Juárez, con una superficie de: 239.07 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 13 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6396.—19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**CC. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

Expediente Núm. 1308/92.

**PEDRO CELESTINO ORTIZ VIQUEZ**, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana 63 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada, super 44 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 43; al sur: en 17.00 m con lote 45; al oriente: en 9.00 m con Av. San Esteban; al poniente: en 9.00 m con lote 19. Con una superficie total de 143.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, apercibidas que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolas para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina. Rúbrica.  
6491.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

Expediente Núm. 247/92.

**C. CARLOTA HERNANDEZ GARDETT**

**GUADALUPE ALEJANDRA TELLEZ LARA Y JUANA TELLEZ LARA**, en el expediente citado al rubro, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 14, de la colonia Atlacomulco de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 42, y al poniente: 8.00 m con calle Villa de Allende, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista en los estrados de este juzgado, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado; fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
6491.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

Expediente Núm. 1077/92.

**CC. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

**ROSA VEGA YANEZ**, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 40 de la manzana 48 super 43 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con Quinta Avenida antes, ahora avenida Glorietta de Colón; al oriente: 20.00 m con lote 41 y al poniente: 20.00 m con

lote 39; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
6491.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**INVERSION INMOBILIARIA S.A.**

**MARINA OREA GOMEZ DE DIAZ**, en el expediente marcado con el número 163/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 4 de la manzana 447 de la colonia Aurora oriente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 3; al sur: en 17.00 m con lote 5; al oriente: en 9.00 m con lote 30; al poniente: en 9.00 m con calle Arandas. Con una superficie total de: 152.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar la demanda, prevengase asimismo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente para el Estado de México.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito de Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
6491.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE**

**VICTORINO BERNARDINO CORONA**, en el expediente número 218/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 215 "A" de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle treinta y siete; y al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
6491.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.



**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JAVIER CORTES HERRERA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2511/92-1, respecto del inmueble denominado La Santísima o Caniposanto, ubicado con número oficial 13, de la calle Pedro Moreno, de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 659.67 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.00 m con propiedad privada; al sur: 61.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento; al oriente: 11.47 m con propiedad privada; al poniente: 11.47 m con Pedro Moreno.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlos en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica, 6704.—10, 15 y 18 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 904/92,

Segunda Secretaría,

RAUL VELAZQUEZ JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Axotla", ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Díaz Espejel; al sur: 20.00 m con cerrada de Insurgentes, al oriente: 23.35 m con el Lic. Angel Velázquez Juárez; al poniente: 22.90 m con Efraín Velázquez Juárez, con una superficie aproximada de: 462.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 615-A1.—10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1100/88.

Segunda Secretaría,

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZAIDIVAR, apoderado general de BANCO INTERNACIONAL, S.A hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ANTONIO J. PINEDA, el C. Juez señaló las once horas del día 25 de enero de 1993, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, sobre del vehículo embargado en el presente juicio, consistente en la camioneta marca Datsun, color azul marino, de redilas, con Registro Federal de Automóviles número 7251528, con placas de circulación número 6369AJ del Distrito Federal, tiene un parabrisa estrellado del lado derecho, con motor número 4845K0660, con serie número 56720-00980, que se llevará a cabo en forma pública en este juzgado, debiéndose convocar postores mediante edictos, que se publicarán para los efectos legales correspondientes, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado por el perito designado en rebeldía del demandado y cuya valor fue aceptado por el apoderado de la actora.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 6698.—10, 15 y 18 diciembre,

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1906/92

Segunda Secretaría

GERARDO SALOMON GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Primer Contla, ubicado en la calle del Chopo número 7, en el pueblo de Tenango Acolmán, del municipio de Acolmán perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 8.20 m con José García Nieves, el segundo de 6.16 m con José García Nieves; al sur: 15.95 m con calle del Chopo; al oriente: 23.33 m con Bonifacio Patiño; al poniente: 23.42 m con José García Nieves; con una superficie de: 351.92 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a primero de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 6704.—10, 15 y 18 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ALEJANDRO PEREZ ZAMORA, promueve en el expediente número 1072/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "El Tesoro", ubicado en Av. 5 de mayo S/N, visitación, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Av. 5 de mayo, al sur: 11.00 m con Manuel Ramírez Solís, al oriente: 22.05 m con Miguel Angel Calderón Rivas, al poniente: 22.05 m con Tomás Rivas Romero. El cual tiene una superficie de aproximadamente 242.55 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta Ciudad, y se expiden en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica,

616-A1.—10, 16 y 18 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 561/92, FELIPE VALLE FLORES, promueve por su propio derecho diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez, número 231 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.18 m con la calle Benito Juárez; al sur: 1.60 m con el C. Porfirio Valle Flores; al oriente: 28.05 m con privada sin nombre; al poniente: 22.92 m con el C. Porfirio Valle Flores. Teniendo una superficie aproximada de: 342.58 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua, de buena fé, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C.P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica,

6697.—10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1389/92

TIMOTEO SANTIAGO MORENO, promoviendo por su propio derecho, demanda a PASI S.A., la usucapion que ha operado en su favor del lote de terreno número diecisiete, de la manzana ciento quince, Tercera Sección "C", de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 160.00 m2. (ciento sesenta metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lotes 15 y 19; al sur: 10.00 m con Avenida Santa Rita, al oriente: 16.00 m con lote 16; y al poniente: 16.00 m con lote 18, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario. P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
6560.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1695/92-1

Primera Secretaria

**PASI SOCIEDAD ANONIMA.**

MARJA EUFROCINA FERNANDEZ FERRERO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote número dieciséis, de la manzana ciento quince, de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín Tercera Sección "C", municipio de Ecatepec, con una superficie de 160.00 m2. (ciento sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con lote quince; al sur: 10.00 m con Avenida Santa Rita; al oriente: 16.00 m con calle Sur 22, al poniente: en 16.00 m con lote diecisiete, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica  
6560.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1384/92, el señor ISRAEL BUSTAMANTE RUIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en calle Independencia número 4, en Xonacatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.50 m con Pedro Bustamante Plácidias; al sur: 68.50 m con Pedro Bustamante Ruiz; al oriente: 11.00 m con Josefina Hilario Torres; al poniente: 11.00 m con calle Independencia; con una superficie aproximada de: 753.50 m2., con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. Juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Consté.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.  
6768.—15, 18 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, SUCESION INTESTAMENTARIA REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS

JOVITA MARQUEZ CIFUENTES, en el expediente marcado con el número 1122/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 37-"E", de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 37; al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignoriándose su donante se emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, en forma legal durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado la copia simple de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
6669.—8, 18 y 31 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. OTO DAHL

Se hace de su conocimiento que el señor MARTIN FRAGA MURILLO, promueve por su propio derecho, y bajo el expediente número 1247/92, juicio de usucapion respecto del inmueble ubicado en calle Juárez, sin número, colonia La Concepcion en Progreso Industrial, Villa Nicolás Romero y que mide y linda al norte: 36.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 40.00 m con Jesús Gil Flores; al oriente: en 28.00 m con canal; al poniente: en dos tramos uno de: 13.15 m y otro de 15.00 m en línea quebrada y colinda con Ramón de la Luz y Camino vecinal, respectivamente con superficie total de: 1017.50 m2. Por auto de fecha primero de junio de 1992, se dio entrada a la demanda y por el de 8 de octubre del mismo año, y por desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
910-A1.—8, 18 y 31 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DE LOURDES SERRANO ZAVALA.**

MARIA DE LOURDES LIÑAN GUTIERREZ DE MONTES, en el expediente número 1241/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana 62, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones que las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 6659.—3, 18 y 31 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****LIBRADA SANCHEZ PARRA.**

ENRIQUETA NOGUERON OCHOA, en el expediente número 851/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 50, manzana 88, colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con calle, hoy Avenida Pantitlán, al oriente: 9.00 m con calle hoy Malinche; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Luis Zenón Colín.—Rúbrica. 6659.—3, 18 y 31 diciembre

**GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.**

ENRIQUETA NOGUERON OCHOA, en el expediente número 854/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 2, manzana 24, colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con Av. Cuatro; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 11.00 m con Av. John F. Kennedy, con

una superficie de 231.57 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6659.—3, 18 y 31 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 577/92.

Segunda Secretaría.

**SEÑOR JOSE MARQUEZ GUZMAN**

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por ISABEL GALVEZ CRUZ, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos. C).—La disolución de la sociedad conyugal. D).—Las demás consecuencias legales e inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Aiva Morales.—Rúbrica. 609-A1.—3, 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1527/92

Tercera Secretaría

ELIZABETH GLOPIA SANCHEZ DIAZ, promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno de propiedad particular denominado Tepmameco, ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 69.50 m con Gil Rupit; al sur: 13.50 m con Juan Zarco; al oriente: 60.00 m con sanja; al poniente: 54.00 m con Encarnación González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6520 —4, 13 diciembre y 5 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1643/92

Tercera Secretaria

MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Xalale, que se encuentra ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.30 m y linda con la señora Amara Velazquez; al sur: 21.20 m y linda con el señor Rosalfo González Velázquez; al oriente: 20.70 m y linda con Encarna Márquez, y al poniente: 22.25 m y linda con Fidel Velázquez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 6619—4 13 diciembre y 5 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 408/92, BALTAZAR JAEN ALVARADO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, referente al inmueble propiedad particular denominado "Xalale", ubicado en la población de Tenango del Aire, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 189.50 m con Ricardo Jaen; en otro norte en 96.00 m con Guillermo Garcés; al sur: 302.00 m con camino; al oriente: también en dos líneas una de 184.00 m con camino y la otra de 51.00 m con Guillermo Garcés y al poniente: 257.00 m con Victorio Jaen Ortega.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 6763.—15, 18 y 23 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2236/92, MANUEL TELLEZ ARCE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Molino, arriba del municipio de Santiago Temoaya, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con María de Jesús Mateo; al sur: 12.00 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí; al oriente: 6.95 m con camino viejo a San Lorenzo Oyamel; al poniente: 9.50 m con Miguel Rubio González; con una superficie aproximada de: 86.42 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciendo saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 6758.—15, 18 y 23 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1759/92, GUDIELIA PORTILLO DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xonacatlán, México, mpio. del mismo nombre, mide y linda; al norte: 47.50 m con Ignacio Vázquez; al sur: 47.50 m con Odilón Cortés; al oriente: 9.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 9.00 m con Rubén Galicia.

Superficie: 427.50 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 6769.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 438/1992, C. AUREA GRANADOS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Víctor Rosas Uribe; sur: 20.00 m con Reyna Pazos Hernández; oriente: 6.50 m con Antonio Alcántara; poniente: 6.50 m con cerrada de Insurgentes.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 15053, MANUEL HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m lindando con resto de la propiedad con Inocencia Hernández Jaimés; sur: 40.00 m lindando con Alfredo Hernández y Guadalupe Gutiérrez; oriente: 10.00 m lindando con resto de propiedad con Nicomedes Jaimés Jaimés; poniente: 10.00 m lindando con una vereda que mide dos metros de ancho

Superficie aproximada de: 15,878.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 463/92, C. JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 90.00 m con carretera; al sur: 69.00 m con Leopoldo Hernández; al oriente: 68.00 m con Florencia Santiago, al poniente: 3.00 m con Leopoldo Hernández.

Superficie aproximada de: 3-109.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uúñiga Millán.—Rúbrica.  
6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 464/92, C. FERNANDO REYES CASTRO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 119.70 m con Modesto Téllez y/o; al sur: 75.62 m con Juan Pérez; al oriente: 107.60 m con Irma García G., al poniente: 86.48 m; 115.83 m con Pedro García Y/O.

Superficie aproximada de: 1-49-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uúñiga Millán.—Rúbrica.  
6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 465/92, C. VICTORIA GARCIA ESPINOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 104.40 m, con Angela García; al sur: 109.98 m con Angela García Vda. de G., al oriente: 52.20 m con Narciso Santos; al poniente: 70.50 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,286.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uúñiga Millán.—Rúbrica.  
6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 466/92, C. ADELA JIMENEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 34; con callejón; al sur: 34.00 m con callejón al rincón; al oriente: 160.00 m con Esteban Archundia; al poniente: 183.00 m con Marcos Archundia.

Superficie aproximada de: 15,218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uúñiga Millán.—Rúbrica.  
6707.—10, 15 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15312/92 SR. OCTAVIO LOMELI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Josefina Lujardo, al sur: 17.50 m con Abraham Flores Romero, al oriente: 16.00 m con privada Ignacio Allende, al poniente: 16.00 m con Margarita Nava Nava.

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15310/92, SR. ALFREDO SALDAÑA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier S/N, poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 27.50 m con Miguel Guzmán Vázquez, al sur: 27.50 m con calle Fray Servando Teresa de Mier, al oriente: 127.90 m con Tomás Centeno Ascencio, al poniente: 127.45 m con Moisés Saldaña Navaro y Francisco Saldaña Navaro.

Superficie aproximada de: 3,524.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15313/92, ABRAHAM FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Lomeli García, al sur: 17.50 m con Reyna Flores Romero, al oriente: 10.50 m con calle privada de Ignacio Allende, al poniente: 10.50 m con Margarita Nava Nava.

Superficie aproximada de: 183.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15311/92, JORGE HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo S/N, poblado de San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 31.26 m con calle Hidalgo, sur: 31.30 m con Aurora Manabeo, oriente: 14.32 m con Trinidad Barón, poniente: 14.00 m con predio de la delegación municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15319/92, JUANA ROMERO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 15.20, 2.50 m con Alberto Martínez, al sur: 17.70 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 121.30 m con Ezequiel Castillo Martínez, al poniente: 121.30 m con Alvaro Martínez Castillo.

Superficie aproximada de: 2,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15318/92, PABLO PIMIENTA JIMÉNEZ Y BERNARDA MONTES DE OCA DE P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Cacalemacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Gregorio Lujá, Aurelio Urbina y Rodolfo Jasso López, al sur: 15.00 m con entrada común de servicio, al oriente: 10.62 m con Dolores Montes de Oca, al poniente: 10.62 m con Roberto Montes de Oca Gómez.

Superficie aproximada de: 159.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15317/92, JOSEFINA LUJARDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Julia A. Fernández Salgado, al sur: 17.50 m con Octavio Lomeli García, al oriente: 7.00 m con privada Ignacio Allende, al poniente: 7.00 m con Margarita Nava Nava.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15314/92, REYNA DOLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.50 m con Abraham Flores Romero; al sur: 17.50 m con Ana María Rojas Reyes; al oriente: 10.50 m con calle privada de Ignacio Allende; al poniente: 10.50 m con Margarita Nava Nava; superficie aproximada de: 133.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ... de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15315/92, ANA MARIA ROJAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende y privada, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Reyna Flores Romero, al sur: 17.50 m con Octavio Lomeli García, al oriente: 6.00 m con calle privada de Ignacio Allende, al poniente: 6.00 m con Margarita Nava Nava.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15316/92, OCTAVIO LOMELI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende y privada I.A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Ana María Rojas Reyes, al sur: 17.50 m con Antonio Flores Nava, al oriente: 12.50 m con calle privada de Ignacio Allende, al poniente: 12.50 m con Margarita Nava Nava.

Superficie aproximada de: 218.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 1196/92, ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., peraje La Vega o el Tejocote, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 87.50 m con el Sr. Rufino Rojas Villana; al sur: 87.50 m colinda con el carril; al oriente: 18.65 m con el Sr. Tomás Negrete; al poniente: 24.90 m con el Sr. Agustín Molina; con una superficie aproximada de: 1,904.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 14607/92, SR. GENARO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Heroico Colegio Militar s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.75 m con Roberto Alcántara Hernández; sur: 7.35 m con Rodolfo Alcántara Hernández; oriente: 7.26 m con Pedro Alcántara Castro; poniente: 7.80 m con Boulevard Heroico Colegio Militar; superficie aproximada de: 52.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ... de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre



Exp. 14606/92, SR. RODOLFO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Heróico Colegio Militar s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.35 m con Genaro Alcántara Hernández; sur: 8.10 m con Hilda Cruz Balderas; oriente: 10.00 m con Pedro Alcántara Castro; poniente: 10.00 m con Boulevard Heróico Colegio Militar; superficie aproximada de: 76.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ..... de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 14:05/92, SR. ROBERTO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Heróico Colegio Militar s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.10 m con Rubén Vázquez; sur: 6.75 m con Genaro Alcántara Hernández; oriente: 10.00 m con Pedro Alcántara Castro; poniente: 10.00 m con Boulevard Heróico Colegio Militar; superficie aproximada 63.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ..... de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6710.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15633/92, MA. ELENA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Gómez Pedraza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.90 m con la calle de Gómez Pedraza que es la de su ubicación; sur: 13.90 m con fracción aplicada a Catalina Pantoja Gómez; oriente: 26.80 m con propiedad de la adquirente; poniente: 28.00 m con fracción que se aplica a Fernando Pantoja Gómez; superficie aproximada de: 383.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6703.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15611/92, MARIA ELENA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Gómez Pedraza s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.1 m con calle de Gómez Pedraza; sur: 15.70 m con fracción propiedad del Sr. Jesús Pantoja Gómez; oriente: 24.80 m con calle del Doctor Manuel Villada; poniente: 26.30 m con Josefina Pantoja Gómez; superficie aproximada de: 383.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6703.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 15632/92, MA. ELENA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Gómez Pedraza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con la calle de Gómez Pedraza que es la de su ubicación; sur: 14.5 m con predio de Jesús Pantoja Gómez; oriente: 26.30 m con Jenaro Pantoja Gómez; poniente: 26.80 m con propiedad de Guadalupe Pantoja Gómez; superficie aproximada de: 383.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6703.—10, 15 y 18 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1195/92, JOAQUINA MERCADO V. en representación de su menor hijo MARTIN R. GUTIERREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxuxteco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.20 m con Jorge Gutiérrez Serrano; sur: 14.20 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 9.91 m con Angel Rugerio; poniente: 9.91 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 448/92, YOLANDA LINARES SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, Santiaguillo Cuaxuxteco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con Josefina Linares Serrano; sur: 12.00 m con calle Guerrero; oriente: 30.00 m con calle-jón sin nombre; poniente: 30.00 m con Esperanza Serrano; superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 1191/92, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Akuatenco, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, la 1. 73.00 m, 2a. 26.40 m con Blandina Ortega; sur: 94.00 m con Ventura Osorio, Catarina Terán, Santiago Blancas; oriente: 187.30 m con camino ante barranca; poniente: en dos líneas la. 102.00 m, 2a. 85.07 m con Francisco Sánchez, Blandina Ortega; superficie aproximada: 22,371.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 1192/92, JOSE MARIO URBINA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Villala y Morelos, San José Mezapán, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con resto de la propiedad de la vendedora; al sur: 10.00 m con calle Morelos; al oriente: 15.00 m con resto de la propiedad de la vendedora; al poniente: 15.00 m con Victoria Martínez Ramírez; es una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 1193/92, HERIBERTO ANDRADE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.05 m con Fracc. vendida a Manuel Gutiérrez B.; al sur: 17.00 m con Fracc. vendida a Juana Gutiérrez Pulido; al oriente: 9.40 m con carril que se deja para entrada; al poniente: 9.40 m con Leopoldo Torres; con una superficie aproximada de: 160.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6768.—10, 15 y 18 diciembre

Exp. 1194/92, MANUEL NAJERA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m con Aurelio Valencia; al sur: 25.00 m con andadura con servidumbre de paso, siendo esta de 4.80 m de ancho 163.00 m de largo, oriente: 11.10 m con Hermina Pineda Zamora; al poniente: 11.10 m con Pascuala Pineda Zamora; con una superficie aproximada de: 277.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6768.—10, 15 y 18 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 6970/92, RAMON TENICRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Jardines; sur: 8.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 17.00 m con calle Cumbres; poniente: 17.00 m con Leobardo Mejía; superficie total aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador y de la Propiedad de Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6711.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6971/92, WILFRANO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 20.00 m con José Castellano; sur: 20.00 m con Efraín Arizmendi; oriente: 10.00 m con Esteban Beltrán; poniente: 10.00 m con calle Clajeco, superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador y de la Propiedad de Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6711.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6972/92, ADELINA PASTELIN ZARAUO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado La Majada, mide y linda: norte: 13.80 m con Salvador Corona Tapia; sur: 13.80 m con calle Chamizal; oriente: 17.15 m con Gabriel Trujillo; poniente: 17.15 m con Emilio Alemán Jáuregui; superficie total aproximada de: 236.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador y de la Propiedad de Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6711.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6973/92, OFELIA JUAREZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 15.00 m con Arturo Vidal; sur: 15.00 m con Arnulfo Sánchez; oriente: 8.00 m con Raymundo Beatriz García; poniente: 8.00 m con 3a Cerrada de Trigo; superficie total aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador y de la Propiedad de Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6711.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6979/92, FRANCISCO RODRIGUEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlamimilolpa, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio Luciano Baltazar; sur: 10.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Carlos Lara Suárez; poniente: 20.00 m con propiedad particular; superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador y de la Propiedad de Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6711.—10, 15 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 10148/283/92, LUIS GOMEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 38.22 m con José Luis Gómez Velasco; sur: 28.77 m con privada Mariano Escobedo; oriente: 20.89 m con Araceli María de la Paz Gómez Velasco; poniente: 18.32 m con calle Mariano Escobedo.

Superficie aproximada de: 607.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6700.—10, 15 y 18 diciembre.



Exp. I A. 11226/292/92, ANTONIO PEREZ ROA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz S/N, Col. Buenavista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con calle Porfirio Díaz, sur: 10.00 m y colinda con Barranca, oriente: 37.90 m y colinda con señor Ezequiel Vargas, poniente: 37.30 m y colinda con señor J. de Jesús Lora.

Superficie aproximada de: 366.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6700.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16801/975/92, C. GENARO CHAVEZ SALAZAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco", manzana B, lote 20, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote 20-A; al sur: 15.25 m con calle sin nombre; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 6.55 m con lote 19.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16802/976/92, C. CONCEPCION HORTA TRIANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 2, lote 25, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 26.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16894/978/92, C. GREGORIO PALACIOS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 07, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, Teatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 14; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16806/980/92, C. MARIA DE JESUS GERON JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 1, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 21.45 m con lote 11; al sur: 21.70 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie: 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16807/981/92, C. HILDA LUNA CASTELAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 10, lote 20, Sta. Ma. Chiconautla, Teatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle Anáhuac; al sur: 15.00 m linda con lote No. 19; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 21; al poniente: 8.00 m linda con Xochialco.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16808/982/92, C. GABINA VILLAGRANA ESPARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 6, lote 22, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 17.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16809/983/92, C. GAMALIEL ARELLANO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 2, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16810/984/92, C. FRANCISCO CAMBRON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana B, lote 23, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708 —10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16811/985/92, C. PEDRO BARBOSA RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana D, lote 02, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 01; al sur: 15.00 m linda con lote No. 03; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708 —10, 15 y 18 diciembre

Exp. 16790/964/92, C. AGUSTIN CRUZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana C, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16791/965/92, C. PAULINA GARCIA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco", manzana 5, lote 36 Santo Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16792/966/92, C. GREGORIO COLIN CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana C, lote 26, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con lote 24; al sur: 20.00 m linda con lote 26-B; al oriente: 10.00 m linda con calle Golondrina; al poniente: 10.00 m linda con lote 25.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16793/967/92, C. FRANCISCO CAZARES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana única, lote 22, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Eusebio Moreno Blanco; al sur: 15.00 m linda con Pedro Mesa Avendaño; al oriente: 8.00 m linda con Florenciano Martínez; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16794/968/92, C. PAULINA GARCIA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco", manzana 5, lote 37, Sta. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 38; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 2.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16795/969/92, C. MIGUEL GUTIERREZ CABRELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana C, lote 20, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 21-A; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 1816/92, MARIA GARCIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el paraje denominado "La Joya", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda; al norte: 81.00 m con José González, al sur, 91.00 m con María de Jesús Fuentes; al oriente: 59.75 m con J. Félix Fuentes; al poniente: 49.25 m con Susana Vásquez, con superficie aproximada de: 4,644.00 metros cuadrados. Al norte: 93.00 m con Encarnación Vásquez; al sur: 118.00 m con Gregorio Vásquez; al oriente: 84.00 m con camino que conduce a la Ranchería San José; al poniente: 69.00 m con Félix Vásquez; con superficie aproximada de: 7,983.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 16796/970/92, C. FELICITAS CERON MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla III", manzana D, lote 10 Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 18.60 m con lote 11; al sur: 18.60 m con lote No. 09; al oriente: 7.05 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 129.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16801/977/92, C. HUGO MORENO GARDUÑO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", manzana G, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Estela Carrasco, al sur: 10.15 m con calle sin nombre, al oriente: 18.25 m con Teresa Moreno; al poniente: 20.40 m con calle sin nombre.

Superficie: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16797/971/92, C. JOSE PASCUAL SANCHEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetla II-A", manzana B, lote 13, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 1.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16793/972/92, ELIAZAR TELLEZ VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepeate", manzana 1, lote 7, en Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle s/n.; al sur: 8.00 m con lote 8; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 9.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16799/973/92, C. MARIA CHAVEZ DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacalenco II", manzana 1, lote 19, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 14.70 m con lote 15; al sur: 14.70 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 117.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 16805/979/92, C. SOCORRO JUAREZ DAMAZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Garnica", manzana 4, lote 4-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 03; al sur: 10.00 m con lote número 05; al oriente: 20.00 m con lote número 07; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6708.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 11964/258/92, DESIDERIO COLIN BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa" pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.50 m con camino Nacional y 20.00 m con el vendedor y la Fábrica de Productos Químicos; sur: 14.00 m con el vendedor y 17.20 m con Galo Cuevas; oriente: 37.00 m con la ciudad Fábrica de Productos Químicos; poniente: 37.00 m con Porfirio Colín.

Superficie aproximada de: 662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1751/92, EMETERIO ENCISO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.70 m con lindero de Santa María Ajo'oapan; sur: 32.00 m con Manuel Téllez, 2o. 9.70 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 1o. 33.85 m con Severo Urbina, 2o. 60.23 m con Manuel Téllez; poniente: 92.50 m con Juana Espinoza. Predio denominado "Tapicilco".

Superficie aproximada de: 1904.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre

Exp. 1704/92, SALVADOR GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Alvarez; sur: 35.00 m con carretera; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con ejido. Predio denominado "Los Reyes".

Superficie aproximada de: 1,204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre

Exp. 1705/92, GUSTAVO ALVAREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m con Benjamín Alvarez; sur: 16.50 m con carretera; oriente: 17.40 m con Margarito Alvarez Aguilar; poniente: 16.00 m con calle. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 275.55

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1706/92, ABDONA JULIA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 m con camino, el 2o. 2.00 m con calle; sur: 21.00 m con Juana Catalina Ramirez López; oriente: 21.00 m con Guadalupe Ortiz; poniente: 10.00 m con Federico Ramirez, 2o. 11.00 m con calle. Predio denominado "Tlatetzala Primero".

Superficie aproximada de: 472.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1799/92, PEDRO GOMEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.70 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García; sur: 90.00 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García; oriente: 36.70 m con calle de la Cruz; poniente: ..... Predio denominado "Tlatimilolpa".

Superficie aproximada de: 1,638.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1800/92, JOSE SANTOS CHAVEZ BELMONTES Y ADRIANA GUADALUPE GARCIA R., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m con Ignacio González; sur: 13.00 m con calle San Diego; oriente: 14.30 m con Carmen Germán; poniente: 14.30 m con Mariano Luna. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 185.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1782/92, RAUL CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.50 m con Antonio Cortés; sur: 31.00 m con calle; oriente: 25.50 m con José Nájera; poniente: 24.00 m con Esperanza Cortés. Predio denominado "Cexco".

Superficie aproximada de: 822.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1807/92, TEODORO HERNANDEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, de P. V. municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Pablo Gutiérrez Jasso; sur: 25.00 m con Ezequiel Reyes Hernández; oriente: 24.20 m con cerrada de canal; poniente: 24.20 m con Agripino Gutiérrez Ramos. Predio denominado: "Zentlalpan".

Superficie aproximada de: 605.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6608/92, RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolmá, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.27 m con Antolín Antonio Zarco González; sur: 26.35 m con Antolín Antonio Zarco González; oriente: 11.10 m con Rosalío Juárez González; poniente: 14.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 330.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 6609/92, RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec municipio de Acolmá, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con Antonio Ramírez Trejo; sur: 13.00 m con carretera Federal; oriente: 21.85 m con Catalina Zalazar; poniente: 22.10 m con Antonio Ramírez Trejo.

Superficie aproximada de: 286.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7237/92, FELIPE ALONSO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chipiltepec, municipio de Acolmá, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con Amparo Granados Setelo; sur: 7.00 m con camino Real; oriente: 30.00 m con Mateo Avila Nava; poniente: 30.00 m con Isabel Mauriño.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7723/92, CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 150.00 m con Felipe Martínez; sur: 159.00 m con Sofía Valencia de Rivera; oriente: 44.00 m con Bruno Redán; poniente: 39.67 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 6.465.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 433/92, JUDITH Y MA. ASUNCION DOMINGUEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa O de Dom, núm. 14, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Edo de Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con predio de Varela Vázquez Ignacio; sur: 6.00 m con predio Varela Vázquez Altigracia; oriente: 13.50 m con predio de Varela Vázquez Altigracia; poniente: 14.00 m con calle Ortiz de Domínguez Josefa.

Superficie aproximada de: 75.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ..... de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Camuzano López.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 434/92, ANDRES EBELIA Y ELIZA MALDONADO GOROSTIETA el primero en representación de los marcos, CARMEN, LOURDES, LEOPOLDO, GUADALUPE Y SOCORRO MALDONADO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 912.00 m con Feliana Gorostieta Vera, Rufino Rodríguez S., Manuel M. de Nava y Mat. Lopez Jaime; sur: 460.00 m colinda con el señor Jesús Gorostieta G., oriente: 623.00 m colinda con el Sr. Jesús Gorostieta G., poniente: 671.00 m colinda con Lus Gorostieta García y Eulogia Morales B. Vda. de Morales.

Superficie aproximada de: 44-38-42 Has. aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ..... de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Camuzano López.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 502/92, FRANCISCO MARIANO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 47.50 m con camino vecinal; sur: 47.50 m con Guillermo Orta López; oriente: 36.00 m con el mismo vendedor Sr. Elpidio Vieyra Rojas; poniente: 37.00 m con Guillermo Orta López.

Superficie aproximada de: 1,757.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 15626/92, RAUL GALLARZA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Sofía Berrios; sur: 8.00 m con andador Linda Vista; oriente: 16.00 m con Teresa Vargas; poniente: 16.00 m con Salvador Peralta.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6771.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 248/92, MA. ISABEL GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Mango denominado "Ojo de Agua", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 396.00 m con Juan Venes; sur: 327.00 m con Pablo Ocampo; oriente: 417.00 m con Camilo Cardozo; poniente: 555.00 m con sucesión de Ernesto Ocampo. Superficie aproximada de: 17-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 249/92, EMILIA SANTOS TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, denominado "Puerto del Tejón", mide y linda; norte: 540.00 m y 99.50 m colindando con Pedro Avilés Flores y Raymundo Santos Teodoro; sur: 122.90 m y 176.00 m colindando con Fortunato Martínez Sánchez y Mateo Alvarez Roque; oriente: 459.00 m y 197.50 m colindando con Ascención Enciso Martínez y Mateo Alvarez Roque; poniente: 492.00 m colinda con tierras comunales de Tlatlaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 250/92, LUISA BACILIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Arena Larga y Plan Redondo", San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; de oriente a poniente: mide 1,372.00 m por 1,087.00 m de norte a sur, linda al oriente con propiedad de Félix Bacilio Crampo, al norte con propiedad de Agustín Ayala, bordando la Loma Abajo a dar a una pequeña peña y de ahí a dar a la barranca del Rodeo, siguiendo barranca abajo como línea, al poniente con la misma barranca a Plan Redondo y siguiendo la misma barranca abajo hasta llegar arriba donde mataron a Reveriano Aguirre, punto de lindero donde esta una barranquita, al sur con propiedad de Marcelino Montes de Oca, partiendo donde vivía Tomás Ríos, siguiendo el filo y una vereda a dar a un puertecito, tuerce a la derecha por el poniente torciendo un cerrito a dar con la barranquilla que ya se dijo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 251/92, IGNACIA MARTINEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con carretera que conduce a Santa Cruz; sur: 12.00 m colinda con Narciso Agustín; oriente: 20.00 m colinda con Florencia Castañeda; poniente: 20.00 m colinda con Cristina Barrera. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 252/92, J. BUENAVENTURA ALVAREZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "El Conejo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 467.70 m colinda con propiedad del señor Guadalupe Flores; sur: 384.20 m colinda con las propiedades de los señores Guadalupe Flores Tiburcio Millán y Ramón Martínez; oriente: 69.50 m colinda con la propiedad del señor Guadalupe Flores; poniente: 296.70 m con propiedades de los señores Dolores Martínez y Perfecto Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 253/92, MARGARITA ALBAVERA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Memetía, municipio de Zimapan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.50 m colinda con un arroyo; sur: 17.50 m colinda con un arroyo y Juvenio Núñez Ocampo; oriente: 41.80 m colinda con la calle Guerrero donde se ubica; poniente: 40.00 m colinda con Francisco Pérez.

Superficie aproximada de: 670.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 257/92, TIBURCIO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "El Chorrullo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con Buenaaventura Alvarez; sur: 68.00 m colinda con Rutilio Martínez; oriente: 64.00 m colinda con Ramaldo Martínez; poniente: 69.00 m colinda con Ramón Enciso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1975/92, JAVIER DOMINGUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 122.00 m con Enrique Avila, sur: 106.00 m con Roberto, oriente: 67.00 m con el arroyo, poniente: 70.00 m con Humberto Tolentino y Armando D. S.

Superficie aproximada de: 0-78-09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1974/92, ORALIA DIAZ DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.50 m con Donato Muñoz Márquez, sur: 22.80 m con Javier Rojas M., oriente: 15.00 m con Jesús Garduño Márquez, poniente: 15.00 m con carretera federal Coatepec-Ixtapan,

Superficie aproximada de: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1961/92, MEDARDA ORIHUELA VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chamizal", lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Refugio Rodríguez, sur: dos líneas: 25.00 m y 35.00 m con Felipe Leyva y Román Jiménez, oriente: 90.00 m con Adolfo Mexicano, poniente: 85.50 m.

Superficie aproximada de: 5,703.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1960/92, ANGEL PINA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chirimoyo", dentro de la población de Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 222.00 m con Herminigildo Cedillo y Modesto Zoco, sur: 186.00 m con camino al potrero, oriente: 171.00 m con Eulalio Cortez y camino al potrero, poniente: 122.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 29,886.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1940/92, AURELIO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con propiedad de Angel, sur: 72.00 m con Faustino Fuentes, oriente: 128.00 m con Antonio Guadarrama A., poniente: 121.50 m con Peña.

Superficie aproximada de: 10,728.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1945/92, MODESTO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado, "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 84.00 m con Juan Vázquez, sur: 66.30 m con Teresa Velasco, oriente: 68.80 m con Apantle, poniente: 42.50 m con Barranca.

Superficie aproximada de: 4,182.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1938/92, MODESTO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Terreno", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con Cupertino y Pedro Vázquez y Juan Olivares, sur: 68.00 m con Antonio Vazquez Rayón, oriente: 238.00 m con barranca, poniente: 356.00 m con Juan Vázquez, Pedro Vázquez y Juan Olivares.

Superficie aproximada de: 32,373.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1939/92, PABLO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 125.00 m con Angel Vázquez Rayón, sur: 114.00 m con Juan Gaytán, oriente: 61.00 m con Salomón Vázquez Rayón, poniente: 48.00 m con Antonio Vázquez Rayón.

Superficie aproximada de: 10,968.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.



Exp. 1934/92, JUAN VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Terrero", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 167.00 m con calle, sur: 200.00 m con Antonio Vázquez Rayón, oriente: 72.00 m con Modesto Vázquez Guadarrama, poniente: 65.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 12,569.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1631/92, PETRA GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Vicente Guerrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Guillermo Pinao, sur: 22.00 m con calle Nueva, oriente: 32.70 m con Miguel García López, poniente: 39.40 m con Félix Nájera y Epifanio Martínez.

Superficie aproximada de: 648.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Doña AURORA OLMOS ESCAMILLA y MARIO ALBERTO RAMOS OLMOS, en su calidad de heredera y albacea, por escritura número veinticinco mil quinientos noventa y nueve, el día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor MARIO RAMOS DELGADO, en breve el señor MARIO ALBERTO RAMOS OLMOS, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 1992.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59).

6687.—9 y 18 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Doña MARIA MAGDALENA VILLEGAS ESPINOSA, MARGARITA VILLEGAS ESPINOSA, SOLEDAD VILLEGAS ESPINOSA, JUANA VILLEGAS ESPINOSA, GUILLERMO TRUJANO ESPINOSA, ROSA MARIA VILLEGAS ESPINOSA, MARTHA VILLEGAS ESPINOSA y MIGUEL CAMINO CASTILLO, en su calidad de herederas y albacea, por escritura número veinticinco mil doscientos noventa y tres, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y dos, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señorita LEONOR ESPINOSA CASTILLO, en breve el señor MIGUEL CAMINO CASTILLO, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de división de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 01 de junio de 1992.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59).

6687.—9 y 18 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Doña MARIA DE LA LUZ ESTEVEZ MAYA, en su calidad de heredera y albacea, por escritura número veinticinco mil seiscientos sesenta y nueve, el día vece de agosto de mil novecientos noventa y dos, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor ROBERTO SANDOVAL FONSECA, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1992.

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

6687.—9 y 18 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintiseis mil dieciséis, fechada uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos, la señorita ANA MARIA HINOJOSA VERGARA, se presentó a denunciar, radicar y aceptar la herencia testamentaria a bienes del señor JESUS HINOJOSA VERGARA, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 2 de diciembre de 1992.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

6687.—9 y 18 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TEXCOCO, MEX

Licenciado ERICK SANTIN BECERRIL, Notario Número Seis en funciones en el distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahuacóyotl, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura número veintinueve mil novecientos noventa y dos, de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, las señoras MARGARITA GARCIA GONZALEZ VIUDA DE LANDEROS y ROSA LANDEROS GARCIA DE CERVANTES, radicaron en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO LANDEROS CRUZ reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia con o únicas y universales herederas, la señora MARGARITA GARCIA GONZALEZ VIUDA DE LANDEROS, acepta su nombramiento como albacea de la sucesión, y manifestó que procedería a la formulación del inventario y avalúo respectivos.

Nezahualcóyotl, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—Lic. Erick Santin Becerril.—Rúbrica. Notario No. 6 de Nezahuacóyotl, Méx.

NOTA: Para publicarse dos veces de 7 en 7 días.

6681.—9 y 18 diciembre